



ANUNCIO DE INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LICITADORES

Por error en la redacción del Pliego rectificado publicado con fecha 07/07/2024 en la PLACSP, se omitió la tabla contenida en el apartado 10.1.2 del PCAP, relativa a los contenidos y valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Proyecto de organización del servicio), lo que se subsana mediante el presente anuncio para conocimiento y tramitaciones oportunas de todos los licitadores o candidatos interesados.

CORRECCIÓN DE LA OMISIÓN PRODUCIDA EN LA CLÁUSULA 10.1.2 PCAP (CUADRO DE VALORACIÓN Y CONTENIDOS DEL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO OMITIDO EN PLIEGO RECTIFICADO PUBLICADO CON FECHA 7/07/2024)

10.1.2 Criterios evaluables mediante juicio de valor: a los que se atribuirá un máximo de **20 puntos**.

El Proyecto de organización presentado se valorará de conformidad con la siguiente tabla y con el fin de garantizar la homogeneidad entre ofertas, no podrá superar las 20 páginas a una cara. Las ofertas presentadas que no se ajusten a los requisitos de dicha cláusula, comprometiendo el principio de igualdad entre licitadores, no serán valoradas.

PROGRAMA DIDACTICO -PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO Este documento no podrá incluir información valorable en otros sobres, que sean objeto de valoración con posterioridad, con las consecuencias establecidas en la legislación y en los Pliegos que rigen la presente licitación.	PUNTUACIÓN MÁXIMA	
	SUBCRITERIO	TOTAL
1. Introducción y contextualización de la Prestación del Servicio de Actividades deportivas de Villanueva de la Torre. - Finalidad del Proyecto.	1	1.5
- Conocimiento del municipio, de los servicios, de recursos humanos, de infraestructuras, etc.	0.5	
2. Fundamentación teórica y normativa. - Legislación relacionada con Infancia y menores.	0.5	1.5
- Legislación relacionada con el uso y disfrute del tiempo libre y de ocio.	0.5	
- Fundamentación socioeducativa del uso, beneficios, etc... del Ocio, Tiempo Libre y deporte.	0.5	
3. Perfil de colectivos destinatarios. - Conocimiento de población diana y de los colectivos Edades (sectores de población a las que dirigir la actividad)	1	2
- Perfil social, necesidades. Datos de interés relacionados con el perfil de los colectivos destinatarios	1	
4. Objetivos generales y específicos del servicio. - Planteamiento de Objetivo General	0.5	1.5
- Planteamiento de Objetivos Específicos.	0.5	
- Planteamiento de Objetivos Operativos con ítems de evaluación.	0.5	
5. Metodología de la intervención en el Ocio, Tiempo libre y Deporte - Métodos de intervención socioeducativa.	1	3
- Innovación en la metodología.	2	
6. Actividades: - Organización, cronograma y horarios.	0.5	3
- Carácter innovador.	0.75	
- Perspectiva de género.	0.5	
- Perspectiva de medioambiente	0.5	
- Valoración de inclusión de niños, niñas y adolescentes con	0.75	





AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

diferentes capacidades.		
7. Coordinación de colaboración con el Ayuntamiento y otras entidades del Municipio. - Planteamiento de reuniones periódicas con equipo responsable de ejecución de contrato	0.5	1.5
- Carga horaria de coordinación de la persona responsable de esta tarea.	0.5	
- Existencia de soporte documental de coordinación, incidencias, etc.	0.5	
8. Recursos Humanos (IMPORTANTE: No incluir en este apartado, en ningún caso, ninguna información relativa a la coordinación valorada en el sobre B de la oferta que en caso de ofertarse se añadirá a lo recogido en este apartado.) - Equipo de atención directa con los destinatarios. Currículum y perfil profesional	1	2
- Atención indirecta de gestión y coordinación, especificando el Currículum y perfil de dicho personal	1	
9. Evaluación del Proyecto. - Existencia Métodos evaluativos y de ítems evaluativos en los objetivos en el desarrollo de las actividades, vinculados al punto 4 (objetivos).	1	2
- Informes periódicos e informe final evaluativo de las actividades	1	
10. Mejoras en la intervención de Actividades deportivas. - Utilización de la lengua inglesa, las nuevas tecnologías en el desarrollo de las actividades, así como herramientas innovadoras para el desarrollo de las actividades	2	2
TOTAL		20

En Villanueva de la Torre a 10 de julio de 2024
La Alcaldía Presidencia
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

